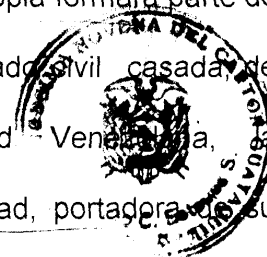




REACTIVACION DE LA COMPAÑIA
INMOBILIARIA DE REGUERO S.A.
EN LIQUIDACION -----
CUANTIA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, cabecera del Cantón el mismo nombre, en la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy once de enero del dos mil once, ante mi Abogado **RENATO ESTEVES SAÑUDO, NOTARIO SUPLENTE, ENCARGADO DE LA NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL**, comparecen a la celebración del presente instrumento la señora MARIA LUISA DE REGUERO RODRIGUEZ, en su calidad de **GERENTE GENERAL**, en funciones prorrogadas, conforme lo acredita con la copia de su nombramiento y debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA DE REGUERO S.A. en liquidacion", celebrada el tres de enero del dos mil once, cuya copia formará parte de esta escritura, quien declara ser de estado civil casada, de profesión Ejecutiva, de nacionalidad Venecolana, compareciente declara ser mayor de edad, portadora de su



2

cédula de Ley, con domicilio en esta ciudad,, a quien de conocer doy fe.- Bien instruido en la naturaleza y efectos legales de la presente escritura a cuyo otorgamiento procede con amplia y entera libertad, por los derechos que representa y con la capacidad civil necesaria para obligarse y contratar expone: Que tiene a bien elevar a escritura pública, el contenido de la presente minuta: SEÑOR NOTARIO.- Sírvasse insertar en el registro de escrituras públicas a su cargo, una por la cual conste la siguiente de reactivación de la compañía INMOBILIARIA DE REGUERO S.A. en liquidación", al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**

INTERVINIENTE.- Interviene en el otorgamiento de la presente escritura la señora MARIA LUISA DE REGUERO RODRIGUEZ, en su calidad de Gerente General, en funciones prorrogadas, conforme lo acredita con la copia de su nombramiento y debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA DE REGUERO S.A. " en liquidación", celebrada el tres de enero del dos mil once, cuya copia formará parte de esta escritura.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) .- Por escritura pública

otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Abogado Marcos Días Casquete, el ocho de enero de mil novecientos noventa y uno e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil bajo el número mil ochocientos trece, el veintisiete de junio de mil novecientos noventa y uno, se constituyó la compañía INMOBILIARIA DE REGUERO S.A., con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital suscrito de DOS MILLONES DE SUCRES. **B).-** Luego escritura pública ante el Notario Décimo del cantón Guayaquil, el siete de septiembre del dos mil e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil bajo el Número setecientos dos, el siete de marzo del dos mil uno, realizó la conversión del capital de sucres a dólares, aumentó su capital en SETECIENTOS VEINTE DÓLARES de los Estados Unidos de América y reformó parcialmente sus estatutos; **C)** Luego mediante Resolución Número SC. IJ.DJDL. CERO NUEVE . CERO CERO CERO SIETE SEIS UNO OCHO del tres de diciembre del dos mil nueve e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el veintisiete de septiembre del dos mil diez se declaró su liquidación; y, **D)** La Junta

General Extraordinaria de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA DE REGUERO S.A. "en liquidación", celebrada el tres de enero del dos mil once, resolvió reactivar la compañía, en los términos acordados en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, anteriormente mencionada.

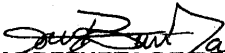
TERCERA: DECLARACIONES.- Con estos antecedentes la señora MARIA LUISA DE REGUERO RODRIGUEZ, Gerente General y representante legal de la compañía INMOBILIARIA DE REGUERO S.A. "en liquidación", en funciones prorrogadas, declara que se eleva a escritura pública la resolución de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el tres de enero del dos mil once, que resolvió reactivar la compañía en los términos acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas anteriormente mencionada. **CUARTA: DECLARACIÓN ESPECIAL.-** La

compareciente señora MARIA LUISA DE REGUERO RODRIGUEZ, Gerente General y representante legal de la compañía INMOBILIARIA DE REGUERO S.A. "en liquidación", en funciones prorrogadas declara BAJO JURAMENTO que su representada a la fecha no es

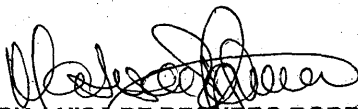
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA DE REGUERO S. A. "EN LIQUIDACION", CELEBRADA EL TRES DE ENERO DE DOS MIL ONCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de enero del dos mil once, a las 9H00, en el local social de la compañía, ubicado en la Ciudadela Lomas de Urdesa, Callejón Matamoros, No. 911, se reúnen todos los accionistas de la compañía **INMOBILIARIA DE REGUERO S. A. "en liquidación"**, quienes por unanimidad y fundamentados en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, para conocer y decidir sobre el único punto del orden del día: **1).- Reactivación de la compañía.**- Los accionistas presentes son: María Luisa de Reguero Rodríguez, propietaria de diez mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, David Barrezueta de Reguero, propietario de diez mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Por tanto, se encuentra reunido en su totalidad el capital suscrito y pagado de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES** de los Estados Unidos de América.- Preside la sesión el señor David Barrezueta de Reguero, por decisión de los concurrente y actúa como Secretaria la señora María Luisa de Reguero Rodríguez, Gerente General de la compañía.- El Presidente de esta Junta declara instalada la sesión, luego que por Secretaria se certifica el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías y de comprobar la existencia legal del quorum necesario, expresa que se debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, manifestando que es necesario reactivar la compañía, ya que la misma se encuentra funcionando de manera normal, habiendo sido declarada su liquidación por Resolución No. SC-IJ-DJDL-09-0007681 del 3 de diciembre del 2009 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 27 de septiembre del 2010, por lo tanto sugiere o mociona que en vista de que la compañía ha realizado todos los trámites necesarios para superar las causas que motivaron dicha declaratoria de liquidación es necesario proceder a su reactivación, moción que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, luego de analizarla, acepta por

unanimidad, resolviendo reactivar la compañía.- No habiendo otro punto que tratar la Junta General Extraordinaria de Accionistas, acordó autorizar al representante legal de la Compañía para que en funciones prorrogadas proceda a elevar a escritura pública lo aprobado, concediéndose un receso para la redacción del Acta.- Una vez redactada se reinstala la Junta General Extraordinaria de Accionistas y el Presidente ordena que por Secretaría se le de lectura.- Leída que fue por los presentes, la aprueban por unanimidad sin modificación con lo cual se dio por terminada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, firmando para constancia en unidad de acto la accionista concurrente, el Presidente y Secretaria.-



DAVID BARREZUETA DE REGUERO
PRESIDENTE-ACCIONISTA

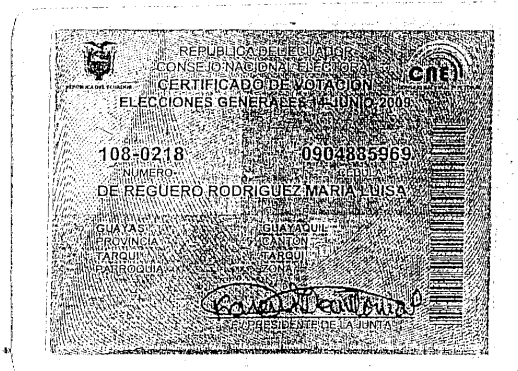


MARIA LUISA DE REGUERO RODRIGUEZ
SECRETARIA-ACCIONISTA

Hesperis matronalis



11 OCTOBER 2017
113553Z





ReadImage

DAVID

DAVID
LUGAR DE NACIMIENTO

GUAYAS

GUAYAQUIL

CARBO /CONCEPCION/

FECHA DE NACIMIENTO 1980-12-19

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO



[Signature]

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SECUNDARIA

PROFESIÓN
ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre
BARREZUELA NARVAEZ VLADIMIR

BARREZUELA NARVAEZ
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DE REGUERO RODRIGUEZ MARIA LUISA

DE REGUERO RODRIGUEZ
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2006-12-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2018-12-11
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR
GENERAL

FIR

IDECU0914382890<<<<<<<
801219M181211ECU<<<<<<<
BARREZUETA<DE<REGUERO<<D



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

NUMERO R.U.C. : 059115772001

RATON SOCIAL : INMOBILIARIA DE REGUERO S. A.

SECTOR PRINCIPAL :

REC. INICIO ACT. : 07/01/2001

REC. INSCRIPCION : 01/01/2001

REC. INSCRIPCION :

FECHA DE ACTUALIZ. : 00/00/0001

TOTAL ACTIVOS : 00/00

ACT. PRINCIPAL : APPENDIMIENTO DE BIENES MUEBLES

ACT. SECUNDARIA : IMPORTADURAS

DIRECCION DEL CONTRIBUYENTE:

INDICADOR QUITA : CANTON SHAYANUR RADIACION TARIJA CIUDAD LA LOMAS DE URDEZA CALLE CALLEJON
MADAMERO NUMERO 811 TIPO DE SOLUCION COPIAS NUMERO 8000 OFICINA PD TELEFONO 80000 FAX
REPARTIDO 80000

NUM. MUNICI. :

USUARIO :

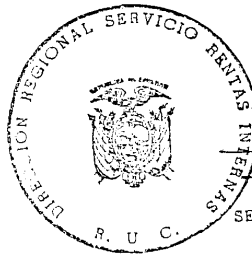
CONTORNES :

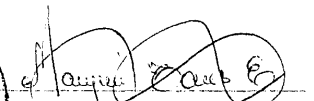
TERMINAL : 0000000

FECHA Y HORA : 29/03/2001 15:08:41

LUGAR DE EMISION :


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE




SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
Lda. Maryuri Torres E.
DELEGADA DEL RUC.
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LITORAL SUR

29 MAR 2001



Guayaquil, Junio 9 de 1997

Señora

MARIA LUISA DE REGUERO DE BARREZUETA

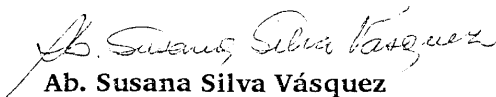
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente tengo a bien poner en su conocimiento que, en sesión de Junta General de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA DE REGUERO S.A.**, celebrada el día de hoy, se resolvió por unanimidad reelegirla **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS. =====

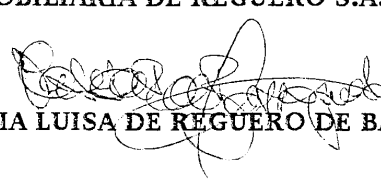
En el desempeño de su cargo ejercerá usted individualmente la representación legal, judicial, y extrajudicial de la compañía, y demás deberes y atribuciones que se señalan en el Estatuto Social, que constan en la escritura pública de constitución otorgada ante el Señor Abogado Marco Días Casquete, Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, el 8 de Enero de 1991 e inscrita en el Registro Mercantil, 27 de Junio de 1991.==

Atentamente,



Ab. Susana Silva Vásquez
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA
INMOBILIARIA DE REGUERO S.A., Guayaquil 9 de Junio de 1997.-


MARIA LUISA DE REGUERO DE BARREZUETA

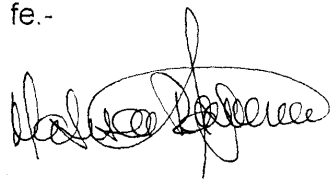
En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Gerente General
Folio(s) 36.782 Registro Mercantil No.
10729 Repertorio No. 16654
Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.

Guayaquil, 20 de junio de 1997

Hector Miguel Alcivar Andrade
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



contratista de ninguna obra pública que corresponda al Estado o a cualesquiera de sus Instituciones. Sírvasse usted señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de la presente escritura. Firmado (Ilegible) Abogada MIRYAN NIETO ORTIZ. Registro número nueve mil ochocientos treinta y seis. Hasta aquí la minuta que el compareciente la aprueba y Yo el Notario la elevo a escritura pública para que surta sus efectos legales consiguientes. Leída que le fue a la compareciente esta escritura íntegramente por mí, el Notario dicha otorgante se afirma se ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



p. INMOBILIARIA DE REGUERO S.A. en liquidacion"

R.U.C.No. 0991157778001

MARIA LUISA DE REGUERO RODRIGUEZ (GERENTE GENERAL)

CED. IDENT. NO. 09-0488596-9

CERT. VOT. NO: 108-0218

Se -

otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA, que la
firmo y sello en la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes
de Enero del dos mil once.-



Renato C. Estroes Fajardo
NOTARIO SUPLENTE
VIGESIMO NOVENO
DEL CANTON GUAYAQUIL

ABOGADO RENATO ESTEVES SAÑUDO, NOTARIO SUPLENTE, ENCARGADO DE LA NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL.- RAZON.- Siento como tal que con fecha de hoy y al margen de la matriz de fecha once de enero del dos mil once, tomé nota de la **Resolución número SC.IJ.DJDL.G 11.0000849**, de fecha 7 de Febrero del 2011, emitida por el **AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A**, en calidad de **DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION D LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**, **APRUEBA la REACTIVACION DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA DE REGUERO S.A. en liquidación**”, en conformidad con lo dispuesto en el Artículo 35 de la Ley Notarial vigente, DOY FE.-
Guayaquil, a 14 de Febrero del 2011.-



NUMERO DE REPERTORIO: 10.607
FECHA DE REPERTORIO: 23/feb/2011
HORA DE REPERTORIO: 11:04

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1.- Certifica: Que con fecha veintitrés de Febrero del dos mil once, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC-IJ-DJDL-G-11-0000849, dictada por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab. Guillermo Espinoza de los Monteros A, el **7 de febrero del 2011**, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **INMOBILIARIA DE REGUERO S.A.**, de fojas **1.134 a 1.149**, Registro Industrial número **87.- 2.-** Se efectuó una anotación al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 10607



S

REVISADO POR



Zoila Cedeno Cellan
AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA